

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7191** *GIROMU HÁBITAT, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ACTIVOS ROY, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 16 de noviembre de 2020, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "GIROMU HÁBITAT, S.L.", de "ACTIVOS ROY, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 17 de noviembre de 2020.- La Administradora única, María Rodríguez Murillo.

ID: A200057287-1